



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Dirección de Operación
Subdirección de Supervisión y Control Escolar

Ciudad de México, 08 de junio de 2021

Oficio. No. DGB/DO/SSCE/DCE/ 2727 /2021

**CENTROS DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO, PREPARATORIAS
FEDERALES “LAZARO CÁRDENAS”, PREPARATORIAS
FEDERALES POR COOPERACIÓN, PREPRATORIAS
PARTICULARES INCORPORADAS
P R E S E N T E.**

Me refiero al formato de certificación de terminación de fin del ciclo escolar 2020-2021, que la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación ha registrado y autorizado para su emisión por parte de las instituciones educativas coordinadas por la Dirección General del Bachillerato.

Sobre el particular, y en cumplimiento a lo antes señalado, se comunica que se están realizando las adecuaciones al Programa de Administración y Control Escolar (PACE) para implementar el formato de certificación autorizado, por tal motivo, la funcionalidad para la emisión de los citados certificados quedará inhabilitada del 9 al 18 de junio de la presente anualidad.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato

EZEQUIEL FLORES PÉREZ
Dirección de Operación y Financiamiento
Subdirección de Supervisión y Control Escolar
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

C.c.p: Gerardo Antonio Bolaños Ibararán- . - Subdirector de Supervisión y Control Escolar.
GASM

